

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO,

1 4 JUN. 2010

MAT.:

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 4889 /

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 1047 de fecha 30.10.2008, presentada por Don (a) ELSA ELIANA HUENCHUAN CARDENAS con domicilio particular

El Informe Interno N° 418 de fecha 11.06.2010 de la

Dirección de Obras Municipales

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 416 de fecha 14.06.2010, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia

diferentes funcionarios de las unidades, por el año 2010

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Don (a) ELSA ELIANA HUENCHUAN **OTORGASE** a , con domicilio particular en CARDENAS, Rut Patente Comercial de VIDRIERIA, MARQUETERIA, ROL Nº2-14793, que funcionará en REPUBLICA Nº 767 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 14.06.2010 correspondiente al 1ER Semestre del año 2010

DIRECT

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MISABEL GALLARDO ORTEGA

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

SGP/MIGO/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)